

| | |
|----------------------------------|--|
| Cualificación Profesional | ARTE FLORAL Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FLORISTERÍA |
| Familia Profesional | Agraria |
| Nivel | 3 |
| Código | AGA461_3 |
| Versión | 5 |
| Situación | RD 715/2010 |

Competencia general

Organizar, dirigir y supervisar las actividades propias de empresas de floristería, así como diseñar, realizar y valorar composiciones innovadoras y ornamentaciones especiales con flores y plantas, comprendidos los trabajos de ornamentación, gestionando los recursos humanos disponibles, aplicando criterios de calidad, rentabilidad económica, y respetando la normativa aplicable vigente, incluida la medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Unidades de competencia

UC1482_3: Organizar y supervisar las actividades de floristería.

UC1485_3: Gestionar la venta y el servicio de atención al público en floristería.

UC1484_3: Realizar composiciones innovadoras y ornamentaciones especiales de arte floral y supervisar los trabajos del taller de la floristería.

UC1483_3: Diseñar composiciones y ornamentaciones de arte floral.

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en las áreas de creación y elaboración de composiciones y ornamentaciones con flores y plantas, y de comercialización y distribución de las mismas, en empresas de floristería y de servicios florales de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, pudiendo tener a su cargo personal de nivel inferior.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector de comercio al por mayor y al por menor de flores y plantas, en las siguientes actividades productivas:

Establecimientos de floristería.

Empresas de servicios florales.

Centros de jardinería.

Departamentos de floristería de grandes superficies.

Empresas distribuidoras de flores y plantas naturales y artificiales.

Empresas de decoración con servicios florales.

Empresas funerarias con servicios florales.

Empresas de organización de eventos con servicio de ornamentación floral.

Empresas con departamento o gabinete de decoración y escaparatismo.

Empresas de hostelería con servicio de ornamentación floral.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Oficial/a mayor florista.

Encargado/a de almacén de floristería.

Maestro/a de taller de floristería.

Formación Asociada (600 horas)

Módulos Formativos

MF1482_3: Organización y supervisión de las actividades de floristería.(120 h)

MF1485_3: Gestión de la venta y del servicio de atención al público en floristería. (90 h)

MF1484_3: Realización de composiciones y ornamentaciones especiales de arte floral y supervisión de los trabajos de taller de floristería. (210 h)

MF1483_3: Diseño de composiciones y ornamentaciones de arte floral. (180 h)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1 Organizar y supervisar las actividades de floristería.

Nivel 3

Código UC1482_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Programar y realizar las compras y la contratación de servicios externos, empleando los canales existentes, en función de las necesidades de aprovisionamiento, la oferta disponible, los precios de mercado y la calidad de los productos, materias primas y materiales, para optimizar la rentabilidad de la floristería.

CR 1.1 Los calendarios de compras y contratos de servicios se confeccionan basándose en las previsiones de ventas de la floristería y en la oferta del mercado.

CR 1.2 La compra de materias primas y materiales se programa en función de las épocas de floración, la disponibilidad del mercado y canales de distribución, buscando la mayor rentabilidad, de acuerdo con la política de compras de la floristería.

CR 1.3 La compra de materias primas y materiales se realiza atendiendo a los criterios de la programación y ajustando éstos en caso necesario.

CR 1.4 La reposición y compra, en su caso, de herramientas y equipos se realiza en función de las necesidades y de la información recibida del personal a su cargo.

CR 1.5 La contratación de servicios externos se realiza atendiendo a razones comerciales y criterios de calidad-precio buscando la mayor rentabilidad, de acuerdo con la política de la floristería.

CR 1.6 Los precios de compra se negocian con las empresas proveedoras, atendiendo a cantidades, calidades, plazos de entrega y sistemas de pago.

CR 1.7 Los inventarios de materiales, materias primas y productos se supervisan periódicamente.

RP 2: Gestionar los recursos humanos de la floristería en el marco de su responsabilidad, en función de las actividades a desarrollar, la disponibilidad y cualificación del personal, para cumplir los objetivos de la empresa.

CR 2.1 Los horarios, vacaciones, permisos, entre otros, del personal de floristería a su cargo se programan, organizan y controlan.

CR 2.2 Los trabajos y tareas de la floristería se distribuyen atendiendo a la cualificación, actitudes y aptitudes del personal.

CR 2.3 Las actividades y funciones del personal de cada departamento de la floristería se controlan y supervisan para cumplir eficazmente con los objetivos que marca la empresa.

CR 2.4 El personal de floristería a su cargo se controla para cumplir con los estándares marcados por la empresa y, en su caso, se dan instrucciones para su corrección.

CR 2.5 El asesoramiento al personal sobre los procesos y procedimientos propios de la floristería se realiza, supervisando su cumplimiento.

CR 2.6 La información en materia de contratos de los convenios de floristería se efectúa, indicando los derechos y obligaciones laborales.

CR 2.7 La información al personal a su cargo sobre normativa de protección al medio ambiente se realiza sobre las normas contenidas en los planes de prevención de riesgos laborales de la empresa.

CR 2.8 La supervisión del cumplimiento de la normativa de protección al medio ambiente se realiza.

RP 3: Organizar y supervisar la logística, el proceso productivo y los servicios de la empresa de floristería aplicando sistemas de innovación y mejora, para un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y técnicos.

CR 3.1 La recepción y almacenaje de pedidos se organiza en función de la tipología de la compra, cantidades, volúmenes, espacio de ubicación y personal disponible.

CR 3.2 La distribución de productos, materiales y materias primas se coordina atendiendo a las necesidades de cada uno de los puntos de venta, talleres, lugares de trabajo o almacenes de la empresa.

CR 3.3 La recepción, almacenaje y mantenimiento de las materias primas y productos que requieran su ubicación en cámara frigorífica se supervisa.

CR 3.4 La calidad integral de los productos a la venta que no procedan del taller de la floristería, y de los servicios de la empresa se verifica asegurando el nivel marcado por la empresa.

CR 3.5 Las actividades del establecimiento se distribuyen por departamentos, en función del personal disponible y se adaptan a las necesidades puntuales de la actividad, asignando objetivos y tiempos de realización.

CR 3.6 El servicio de reparto se programa y supervisa en función de los recursos humanos y medios disponibles, atendiendo al horario de entrega y tipología del servicio.

CR 3.7 El servicio de mantenimiento de plantas se programa y supervisa en función de la disponibilidad de personal cualificado, medios técnicos y necesidades de la empresa o persona que solicita el servicio.

CR 3.8 Las incidencias, técnicas o de gestión, surgidas o planteadas durante la actividad diaria se resuelven en el marco de sus competencias.

RP 4: Organizar las acciones de promoción comercial de la floristería, aplicando las técnicas específicas para cada una de ellas, con el objetivo de incrementar las ventas y transmitir la imagen de la empresa.

CR 4.1 Las estadísticas e históricos de compras y ventas se elaboran, analizan y comparan para su aplicación en la programación de campañas comerciales temáticas o cuando la ocasión lo requiera.

CR 4.2 Las acciones de promoción comercial de la empresa de floristería se organizan, implantan y supervisan, teniendo en cuenta los fines comerciales, el presupuesto asignado, el ámbito de aplicación, el público objetivo y la temporalidad de cada acción.

CR 4.3 Los recursos humanos y técnicos necesarios para el desarrollo de cada acción promocional se coordinan.

CR 4.4 Las acciones promocionales se valoran y analizan antes de su lanzamiento al mercado y se corrigen las posibles desviaciones respecto a los objetivos marcados.

CR 4.5 Los productos, materias primas y materiales necesarios para las campañas comerciales desarrolladas dentro del establecimiento, se preparan y/o compran, contratando los servicios externos necesarios en su caso.

CR 4.6 La decoración de los escaparates y zonas de exposición y venta del establecimiento se programa y supervisa, en función de las campañas comerciales temáticas.

Contexto profesional

Medios de producción

Ordenadores personales. Programas informáticos de gestión. Teléfonos. Fax. Otros medios de telecomunicación. Cámara fotográfica y de vídeo. Vehículo de transporte. Cámara frigorífica. Mesas y mostradores. Estanterías y expositores. Maquinaria de floristería. Herramientas específicas de jardinería y floristería. Flores y plantas, naturales y artificiales. Cintas. Rafias. Recipientes. Materiales decorativos. Materiales auxiliares. Telas. Cuerdas. Herramientas de bricolaje. Material eléctrico. Material luminotécnico. Cinta métrica. Sobres. Tarjetas.

Productos y resultados

Compras programadas y realizadas. Personal coordinado. Logística, producción y gestión de servicios controlados. Campañas promocionales en floristerías implantadas. Contratación de servicios externos. Decoración de escaparates programada y supervisada. Productos, materiales y materias primas distribuidos convenientemente. Organización de acciones de promoción comercial de la floristería.

Información utilizada o generada

Listados de empresas proveedoras. Listados de precios. Catálogos. Manuales de gestión. Documentos contables. Guías. Bases de datos. Manuales de empresa. Material promocional. Normas internas. Revistas especializadas. Normativa laboral. Normativa de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales. Información sobre ferias, congresos, videos y documentación audio visual. Informes de ventas. Normativa sobre calidad. Publicaciones sobre marketing y publicidad. Partes de trabajo.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2 Gestionar la venta y el servicio de atención al público en floristería.

Nivel 3

Código UC1485_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Atender al público de forma presencial, telefónicamente o por cualquier otro medio, proporcionando la información necesaria sobre las consultas realizadas para facilitar la venta.

CR 1.1 La atención al público de la floristería se realiza, ofreciendo una información clara y ordenada, demostrando conocimientos y habilidades profesionales.

CR 1.2 Las necesidades de la clientela se identifican y se determinan los productos y/o servicios que puedan satisfacerle, utilizando técnicas de preguntas y escucha activa.

CR 1.3 La información necesaria para atender al público se recaba, gestionando la petición personalmente o canalizándola al personal correspondiente.

CR 1.4 Los datos personales de la clientela se solicitan para incluirlos en la base de datos y, en su caso, acceder a la información disponible en la empresa, responsabilizándose en todo momento del cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos.

CR 1.5 La información sobre los productos y servicios que se ha de proporcionar al público, se obtiene de las herramientas que la empresa tenga disponibles (manuales, catálogos, agendas electrónicas, informática, entre otros) o, en su caso, acudiendo al personal correspondiente, de forma ágil y demostrando seguridad.

CR 1.6 El plazo necesario para atender un servicio que requiera la elaboración de un estudio, boceto y/o presupuesto se comunica a quien lo solicita y, en su caso, se propone una fecha para facilitar la información requerida.

CR 1.7 Las ventas y/o servicios presupuestados y aceptados se cierran contractualmente para su posterior ejecución o prestación.

RP 2: Gestionar el proceso de venta y prestación de servicios del departamento comercial, supervisando los elementos que intervienen en el mismo, para optimizar el funcionamiento de la empresa de floristería.

CR 2.1 La atención prestada al cliente por el personal a su cargo se supervisa, velando por el cumplimiento de los criterios marcados por la empresa.

CR 2.2 Los encargos recibidos a través de cualquier canal comercial (presencial, telefónico, "on line", redes de transmisión floral, videoconferencia entre otros) se gestionan para su ejecución, comprobando que la información y documentación es completa y cumple las normas de la empresa.

CR 2.3 La dotación de la cuantía de la caja, así como del material necesario para las ventas (medios de pago electrónico, talonarios, albaranes, entre otros), se comprueban al comienzo de la jornada verificando su disponibilidad.

CR 2.4 Los productos y servicios de floristería y sus correspondientes precios de venta, así como los catálogos, se revisan periódicamente, actualizándose, en su caso, según los criterios de la empresa.

CR 2.5 Los productos y servicios de floristería, así como la información de los mismos en la página "web" o tienda virtual, así como en cualquier otro soporte publicitario, se revisan, siguiendo criterios de la empresa.

CR 2.6 El reaprovisionamiento de la sala de ventas se supervisa para que no se produzca ninguna falta, cursando, cuando sea necesario, la oportuna orden de compra.

CR 2.7 El arqueo y cierre de caja se realiza, detectando posibles desviaciones, responsabilizándose, en su caso, de los efectuados por el personal a su cargo y actuando según los protocolos establecidos por la empresa.

CR 2.8 La venta de productos y servicios a crédito se gestiona para su posterior cobro según el protocolo establecido por la empresa.

RP 3: Gestionar las quejas y reclamaciones de la clientela de la floristería determinando las líneas de actuación para mejorar la calidad del servicio.

CR 3.1 El comportamiento del personal a su cargo ante una queja o reclamación se supervisa, comprobando que actúa conforme a las normas establecidas.

CR 3.2 Las líneas de actuación a seguir para la atención de las sugerencias, quejas o reclamaciones de los clientes se determinan aplicando las políticas de la empresa.

CR 3.3 Las quejas o reclamaciones especiales se atienden adoptando una actitud positiva y segura, mostrando interés y presentando alternativas que faciliten el acuerdo, según los criterios que la empresa tenga establecidos y aplicando la normativa vigente.

CR 3.4 Las incidencias que puedan surgir en el proceso post-venta en la floristería se resuelven dentro del marco de su responsabilidad, aplicando las medidas correctoras que la empresa tenga establecidas.

CR 3.5 La forma y el momento de resolver una reclamación en la floristería se determina según el procedimiento establecido, atendiendo a las características de cada caso, recomendando cuando sea necesario la formalización y/o presentación de la misma ante otras instancias.

CR 3.6 La información que se suministra ante una reclamación se realiza especificando los mecanismos de mediación y arbitraje y los documentos necesarios que se han de presentar para la tramitación y verificación del fundamento de la reclamación (hoja de reclamación, factura, presupuesto, ticket de caja, entre otros).

CR 3.7 Las reclamaciones y quejas se recogen y canalizan como fuente de información para su posterior análisis y evaluación por parte de la empresa y mejora de la calidad del servicio.

CR 3.8 Las normas legales de consumo se aplican ante quejas y reclamaciones de especial relevancia.

RP 4: Informar a la dirección de las actividades de venta de la floristería, transmitiendo sugerencias y conclusiones para mejorar su funcionamiento.

CR 4.1 La información sobre nuevos productos y servicios obtenidos por distintos canales se procesa y analiza, para determinar las tendencias de la demanda y facilitarla al personal correspondiente.

CR 4.2 Los informes y análisis sobre los datos de atención al público, proceso de venta y prestación de servicios y quejas y reclamaciones se realizan y remiten regularmente a la dirección.

CR 4.3 La formación del personal se propone a la dirección, en función de las necesidades de promoción y de las nuevas demandas de productos y servicios.

CR 4.4 Las modificaciones orientadas a optimizar la calidad del servicio se transmiten para evitar futuras quejas y reclamaciones.

CR 4.5 Las sugerencias sobre actividades promocionales a realizar por la empresa, se transmiten a la dirección.

Contexto profesional

Medios de producción

Ordenadores personales y periféricos. Programas informáticos aplicables a la floristería. Equipos de videoconferencia. Soportes y materiales de archivo. Bolígrafos. Papel de notas. Calculadora. Sello del establecimiento. Agendas electrónicas. Terminales de punto de venta. Cajas registradoras. Teléfonos fijos y móviles. Fax. Aparatos de etiquetado y codificado.

Productos y resultados

Buena comunicación con clientes y personal de la floristería. Clientela de la floristería informada y asesorada sobre bienes y servicios. Protocolo de procedimientos de la empresa de floristería aplicado correctamente. Calidad de los productos y servicios de floristería controlada. Recursos humanos de la floristería organizados. Reclamaciones y quejas gestionadas.

Información utilizada o generada

Catálogo de los productos ofertados por la floristería. Listados de precios y ofertas de la floristería. Página web. Fichas de almacén. Inventarios. Plan de marketing general. Publicaciones y bases de datos del sector. Normativa de calidad vigente. Normativa sobre defensa de los consumidores y usuarios. Normativa sobre protección de datos. Reglamentación en materia de Prevención de Riesgos laborales y de Protección del Medio Ambiente. Normativa de Comercio. Bases de datos. Informes diarios de ventas de la floristería. Informes sobre el sector, precios, modas, tendencias, preferencias del público y de la clientela, competencia y otros. Plan anual de mejora. Informes y análisis sobre las actividades de venta.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3 Realizar composiciones innovadoras y ornamentaciones especiales de arte floral y supervisar los trabajos del taller de la floristería.

Nivel 3
Código UC1484_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Realizar composiciones innovadoras y especiales, con las técnicas habituales o con nuevas técnicas desarrolladas, para su comercialización.

CR 1.1 Los materiales y materias primas, bases, soportes y/o estructuras se seleccionan, de acuerdo con los criterios artísticos y técnicos establecidos en el diseño.

CR 1.2 Las composiciones innovadoras y las ornamentaciones especiales que así lo requieran se realizan conforme al diseño original y basándose en criterios artísticos y técnicos, para cumplir con los cánones de calidad marcados por la empresa.

CR 1.3 Los criterios artísticos y técnicos requeridos para confeccionar composiciones innovadoras se aplican.

CR 1.4 Los problemas técnicos surgidos durante la creación de las composiciones de arte floral innovadoras se resuelven mediante la aplicación de las medidas necesarias.

CR 1.5 El precio de venta final de las composiciones y/o trabajos especiales se establece teniendo en cuenta el coste de los materiales, materias primas, complejidades técnicas y tiempo empleado en su confección.

CR 1.6 Las composiciones innovadoras y especiales con flores y/o plantas se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de riesgos laborales de la empresa y la normativa de protección del medio ambiente.

RP 2: Supervisar los trabajos del taller y realizar, en aquellos que lo requieran, el acabado de los mismos para su comercialización.

CR 2.1 Las composiciones que puedan ser realizadas por el personal a su cargo se asignan para su confección.

CR 2.2 Los materiales y materias primas, bases, soportes y/o estructuras se supervisan comprobando que siguen los criterios artísticos y técnicos establecidos en el diseño.

CR 2.3 La elaboración de las composiciones se supervisa, aplicando, en su caso, los ajustes necesarios para corregir las posibles desviaciones respecto al diseño y presupuesto inicial.

CR 2.4 La presentación final de los trabajos del taller (composiciones y productos para la venta) se supervisan para comprobar que su acabado y presentación son conformes a las normas y a los cánones de calidad marcados por la empresa.

CR 2.5 La presentación final y el acabado de los productos para su comercialización se realiza en caso necesario.

CR 2.6 Los trabajos del taller se supervisan comprobando que se cumplen las especificaciones establecidas en el plan de riesgos laborales de la empresa y la normativa de protección del medio ambiente.

RP 3: Dirigir trabajos de decoración y ornamentación con flores y/o plantas de grandes espacios y estancias, y en casos de dificultad realizarlos, para atender la demanda.

CR 3.1 Los recursos humanos, tiempos de ejecución, la compra de materiales, materias primas, herramientas y equipos se programan para adecuarse a las condiciones y plazos establecidos en el proyecto.

CR 3.2 Los trabajos de decoración con flores y/o plantas en grandes espacios y estancias se valoran teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales.

CR 3.3 Los trabajos de decoración con flores y/o plantas en grandes espacios y estancias se organizan teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales.

CR 3.4 Los trabajos de decoración y ornamentación de especial dificultad se realizan teniendo en cuenta las variables que establezca la clientela y los espacios a decorar.

CR 3.5 El trabajo se dirige, atendiendo a las pautas y condiciones establecidas por la empresa y el proyecto.

CR 3.6 Los trabajos realizados por el personal a su cargo o por el personal ajeno a la empresa se supervisan comprobando que cumplen con las técnicas, criterios artísticos y condiciones particulares establecidas.

CR 3.7 El montaje y desmontaje de elementos se programa para coordinar los equipos de trabajo, asignando responsabilidades y tareas.

CR 3.8 El resultado final del trabajo de ornamentación se analiza y valora para futuras aplicaciones, archivando la documentación gráfica correspondiente.

CR 3.9 Los trabajos de decoración y ornamentación con flores y/o plantas de grandes espacios y estancias determinadas se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de riesgos laborales de la empresa y la normativa de protección del medio ambiente.

Contexto profesional

Medios de producción

Flores naturales, secas y de tela. Verdes ornamentales de corte. Plantas naturales, secas y de tela. Bases y recipientes. Tierras y sustratos. Materias primas decorativas. Materiales auxiliares. Herramientas de floristería. Maquinaria de floristería. Material de diseño.

Productos y resultados

Composiciones innovadoras con flores y elementos naturales y/o artificiales realizadas. Ornamentaciones de arte floral en grandes espacios. Supervisión de trabajos, productos finales y servicios elaborados en el taller o realizados por otra sección del establecimiento. Trabajos innovadores de decoración con flores y plantas.

Información utilizada o generada

Libros de creación de arte floral. Publicaciones sobre composiciones con plantas. Libros y catálogos de decoración e interiorismo. Estudios sobre plantas y su relación con el ser humano. Manuales de conservación de flores. Catálogos de flores y plantas comercializadas. Catálogos de materiales y materias primas. Documentación interna de la empresa de floristería. Bocetos y planos. Revistas especializadas. Normativa de protección medio ambiental y de prevención de riesgos laborales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4 Diseñar composiciones y ornamentaciones de arte floral.

Nivel 3

Código UC1483_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Diseñar composiciones innovadoras y ornamentaciones de arte floral para su comercialización, exposición u otras demandas especiales aplicando diferentes soluciones creativas, así como nuevas técnicas, materiales y materias primas.

CR 1.1 Los bocetos de las nuevas composiciones de arte floral, se realizan tras el análisis de estilos, formas de creación, tamaños, técnicas, colores, disponibilidad de materiales y materias primas y la funcionalidad del nuevo producto o composición.

CR 1.2 Las materias primas y materiales que se emplean en los nuevos diseños, se utilizan, observando su fisonomía, movimiento y carácter.

CR 1.3 Las estructuras y soportes no vegetales para su empleo en composiciones, se diseñan y se valoran económicamente.

CR 1.4 El prototipo o modelo de cada composición de arte floral, se realiza, y se experimenta con él, para evaluar su viabilidad y aceptación.

CR 1.5 Los encargos innovadores se diseñan y valoran atendiendo a las propuestas y requisitos marcados por quien solicita el servicio.

CR 1.6 Las ornamentaciones de arte floral de grandes espacios, decoraciones especiales para eventos, tradiciones, fiestas populares y actos religiosos, entre otros, se diseñan y valoran atendiendo a las condiciones y características específicas de cada caso.

CR 1.7 Las composiciones experimentales se diseñan para su potencial comercialización.

CR 1.8 El diseño de composiciones de arte floral se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de riesgos laborales de la empresa y la normativa de protección del medio ambiente.

RP 2: Informar de la viabilidad comercial de los nuevos diseños de composiciones de arte floral y nuevos servicios para valorar su aceptación en el mercado.

CR 2.1 El precio final y margen de rentabilidad de un nuevo producto, se calculan aplicándose, en su caso, las medidas correctoras necesarias para lograr un mayor índice de aceptación en su salida al mercado.

CR 2.2 Las valoraciones subjetivas de las nuevas creaciones de arte floral por parte del público se obtienen mediante su exhibición en escaparates, en la zona de exposición, o en cualquier otro lugar.

CR 2.3 Los nuevos servicios y las nuevas composiciones de arte floral, innovadoras o no, se presentan en sesiones de trabajo y demostraciones públicas recogiendo la opinión y gusto del público sobre los mismos.

CR 2.4 Los trabajos y las composiciones innovadoras se contrastan con la opinión de profesionales del sector y otros especialistas, valorando posibles aportaciones para su posterior aplicación.

CR 2.5 Los cambios pertinentes en la composición innovadora se realizan tras la evaluación de las opiniones recibidas.

RP 3: Implantar y mantener el estilo de la empresa supervisando aspectos artísticos, técnicos y de calidad del proceso productivo de las composiciones y ornamentaciones, para transmitir la imagen corporativa de la misma.

CR 3.1 La imagen que transmiten las composiciones y ornamentaciones del establecimiento se estudia recogiendo y analizando datos sobre la misma.

CR 3.2 La imagen de la empresa se adapta a las nuevas tendencias y modas, en caso necesario.

CR 3.3 Los desarrollos creativos e innovaciones técnicas experimentadas y aceptadas, se transmiten al personal a su cargo para su aplicación en las composiciones habituales.

CR 3.4 Las nuevas técnicas, materiales, materias primas, formas, colores, entre otras, y su aplicación en las composiciones habituales se transmiten al personal a su cargo.

CR 3.5 Los nuevos servicios relacionados con las composiciones y ornamentación o mejoras en los que ya se ofrecen, se transmiten al personal a su cargo.

CR 3.6 Las composiciones se supervisan para comprobar que se adecuan a la imagen corporativa contrastando los niveles técnicos, artísticos y de calidad de las mismas.

Contexto profesional

Medios de producción

Ordenadores personales. Programas de diseño floral. Material de diseño: lápices, rotuladores, papel, entre otro material. Programas de cálculo. Materias primas, materiales, herramientas, maquinaria y productos de floristería.

Productos y resultados

Materias primas y materiales (flores, plantas, esponjas, verdes ornamentales, entre otros). Nuevos productos y servicios diseñados y aplicados. Composiciones y ornamentaciones de arte floral diseñadas. Estilo artístico de los productos y servicios de la empresa supervisado. Ornamentaciones especiales de arte floral en grandes espacios. Viabilidad comercial de nuevos diseños estudiada. Imagen corporativa aplicada.

Información utilizada o generada

Estudios sobre tendencias en floristería y hábitos de consumo. Publicaciones sobre creación de Arte floral. Publicaciones de composiciones florales. Publicaciones sobre composiciones con plantas. Libros y catálogos de decoración e interiorismo. Estudios sobre plantas y flores y su relación con el ser humano. Manuales de conservación de flores. Normativa de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales. Catálogos de flores y plantas comercializadas. Catálogos de materiales y materias primas. Documentación interna. Bocetos y planos. Manuales y libros de creación artística.

| | |
|-------------------------|--|
| MÓDULO FORMATIVO | 1 Organización y supervisión de las actividades de floristería. |
| Nivel | 3 |
| Código | MF1482_3 |
| Asociado a la UC | Organizar y supervisar las actividades de floristería. |
| Duración horas | 120 |

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Programar la compra de materiales, materias primas y productos y la contratación de servicios externos, describiendo el proceso y las condiciones en que se realiza.

CE1.1 Relacionar y describir las materias primas y materiales que abastecen una floristería.

CE1.2 Describir los mercados de flor y plantas, indicando la tipología de las empresas productoras e intermediarias.

CE1.3 Explicar los principales canales de distribución de materias primas, materiales y productos.

CE1.4 Describir sistemas de negociación de precios de materias primas, materiales, productos y servicios ofertados a la floristería.

CE1.5 Analizar sistemas de reposición de existencias y control de "stocks" habitualmente utilizados en floristería.

CE1.6 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de realización de una programación de compras de floristería:

- Analizar el inventario de la floristería.

- Analizar los históricos de compra y venta y las curvas de demanda de la floristería.

- Realizar una programación de compras y contratación en función de la previsión de trabajo de cada departamento, el inventario y las curvas de demanda.

C2: Elaborar un plan de organización de los recursos humanos en una floristería analizando los distintos departamentos, funciones y trabajos a realizar.

CE2.1 Diferenciar los departamentos y puestos de trabajo de una floristería y sus funciones dentro del organigrama de la empresa.

CE2.2 Describir las principales tareas que desempeña el personal de la floristería y su ámbito competencial.

CE2.3 Describir el sistema de mantenimiento de plantas en floristería, enumerando las labores culturales a realizar.

CE2.4 Identificar sistemas de control y los estándares de calidad de la empresa de floristería aplicados al personal de la misma.

CE2.5 Enumerar los métodos de control y resolución de incidencias surgidas durante la actividad de floristería.

CE2.6 Describir sistemas de programación de calendarios laborales, horarios y vacaciones del personal de la floristería.

CE2.7 Describir sistemas de distribución de trabajos y tareas al personal en función de su perfil competencial.

CE2.8 Enunciar la normativa relativa a contratos laborales, derechos y obligaciones de los trabajadores y trabajadoras y de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente aplicable a empresas de floristería.

CE2.9 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de organización y coordinación del personal de floristería:

-Prever el personal necesario según su cualificación para desarrollar un trabajo definido.

-Realizar un calendario laboral contemplando diversas situaciones dentro de la floristería y periodos de vacaciones entre otras variables.

-Elaborar una plantilla de organización y coordinación del personal para la floristería.

C3: Coordinar la logística y la producción de la empresa de floristería analizando y describiendo los diferentes sistemas de optimización de los recursos.

CE3.1 Identificar los productos, materias primas y materiales susceptibles de ser almacenados y los requisitos de almacenaje, para su óptima conservación y mantenimiento.

CE3.2 Describir los sistemas de organización y distribución de materiales, materias primas y productos en los distintos departamentos de la floristería.

CE3.3 Describir sistemas de optimización del proceso de producción de la floristería según carga de trabajo, tiempos, personal, objetivos, entre otros.

CE3.4 Describir el proceso de control de calidad y supervisión de los artículos expuestos, de los encargos, de los trabajos realizados y de los servicios prestados propios de floristería.

CE3.5 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de organización y supervisión del servicio de mantenimiento de plantas:

- Asignar el personal cualificado para el mantenimiento de plantas.

- Realizar la planificación y programación del servicio de mantenimiento de plantas en función de las diferentes variables.

- Supervisar el mantenimiento de plantas.

CE3.6 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de recepción, elaboración y entrega de encargos:

- Analizar las características de un encargo antes de su elaboración.
- Asignar la elaboración del encargo al departamento y/o persona correspondiente.
- Supervisar el encargo antes de su expedición.
- Programar la ruta para reparto del encargo teniendo en cuenta medios humanos, técnicos y/o necesidades horarias de entrega, entre otras variables.

C4: Programar acciones promocionales describiendo los sistemas y técnicas de promoción comercial aplicados a la floristería.

CE4.1 Enumerar las diferentes técnicas promocionales aplicables a la floristería.

CE4.2 Describir el mercado del consumo de flor y planta.

CE4.3 Describir la aplicación, usos, ventajas e inconvenientes, de los diferentes medios publicitarios y promocionales.

CE4.4 Citar los diferentes momentos, épocas y temporadas susceptibles de aplicar una campaña promocional.

CE4.5 Citar los distintos servicios externos o empresas susceptibles de ser contratados en campañas promocionales.

CE4.6 Analizar diferentes campañas promocionales: sus objetivos y los resultados alcanzados.

CE4.7 Describir las técnicas de exposición de productos en escaparates y zona de ventas de floristería.

CE4.8 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de realización de una acción promocional de un producto de floristería:

- Realizar propuestas de acciones comerciales para el producto.
- Valorar las acciones comerciales escogidas.
- Programar las acciones promocionales en el tiempo.
- Programar la exposición del producto y la ambientación del escaparate y zona de ventas.
- Supervisar la ambientación de un escaparate o una zona de exposición con la promoción comercial seleccionada.
- Analizar históricos de campañas promocionales en floristerías.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.6; C2 respecto a CE2.9; C3 respecto a CE3.5 y CE3.6; y C4 respecto a CE4.8.

Otras capacidades:

Adaptarse a la organización específica de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe de la dirección y responsabilizarse de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia el personal, procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1. Gestión del aprovisionamiento de productos, materias primas, materiales y servicios de floristería

Materias primas y materiales que abastecen una floristería. Canales de distribución. Sistemas de negociación de precios. Sistemas de reposición de existencias y control de "stocks". Inventario de la floristería. Históricos de compra-venta. Empresas productoras e intermediarias. Los mercados de flor y planta. Tipos de contratos y sistemas de pago de compras.

2. Gestión de recursos humanos en empresas de floristería

Departamentos y puestos de trabajo de una floristería. Tareas asociadas a los puestos de trabajo en la floristería. Sistemas de control y estándares de calidad de la empresa de floristería aplicados a los recursos humanos. Sistemas y métodos de optimización de recursos humanos. Normativa relativa a contratos laborales, derechos y obligaciones de los trabajadores y trabajadoras y de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente aplicable a empresas de floristería. Elaboración de cronogramas de trabajo.

3. Sistemas de control de calidad de productos, materias primas y materiales y servicios de floristería

Comprobación de la calidad de los productos de floristería: técnicas y procedimientos. Requisitos de almacenaje de las materias primas y materiales de floristería para su óptima conservación y mantenimiento. Sistemas de organización y distribución de materiales, materias primas y productos en los distintos departamentos de la floristería. Métodos de inspección de las instalaciones: orden y limpieza. Control del proceso de elaboración de productos y aplicación del servicio. Control de calidad de los servicios.

4. Promoción comercial en empresas de floristería

Técnicas promocionales aplicables a la floristería. Mercado del consumo de flor y planta. Campañas promocionales: objetivos y resultados. Momentos, épocas y temporadas. Técnicas de exposición de productos en escaparates y zona de ventas de la floristería.

Requisitos básicos del contexto formativo

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.
Taller de floristería de 90 m².
Almacén de floristería de 60 m².

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la organización y supervisión de las actividades de floristería, que se acreditará mediante las dos formas siguientes:

- Formación académica de Ingeniero Técnico, Diplomado o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional y
- Experiencia profesional de un mínimo de 4 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

| | |
|-------------------------|--|
| MÓDULO FORMATIVO | 2 Gestión de la venta y del servicio de atención al público en floristería. |
| Nivel | 3 |
| Código | MF1485_3 |
| Asociado a la UC | Gestionar la venta y el servicio de atención al público en floristería. |
| Duración horas | 90 |

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar las técnicas de atención al público en la solicitud de productos y/o servicios, y en un contexto de enseñanza-aprendizaje aplicarlas para satisfacer las demandas del mismo.

CE1.1 Definir el concepto "cliente" en el ámbito de la gestión en floristería.

CE1.2 Exponer las principales teorías relativas al comportamiento del consumidor o consumidora.

CE1.3 Identificar y describir las principales características de la clientela que se deben recabar.

CE1.4 Describir distintos métodos de fidelización de la clientela.

CE1.5 Enumerar las técnicas de venta y de atención al público.

CE1.6 Describir las herramientas de que se dispone en la empresa de floristería para informar y atender al público sobre productos y servicios.

CE1.7 Describir las posibles actitudes estratégicas a mantener durante el proceso de venta.

CE1.8 Describir técnicas de conclusión para finalizar con éxito una entrevista comercial.

CE1.9 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de realización de una entrevista comercial:

-Atender a la persona o personas interesadas ofreciendo información clara y precisa.

-Utilizar técnicas de preguntas y escucha activa para identificar las necesidades de la clientela.

-Recabar los datos de la clientela e introducirlos en la base de datos.

-Clasificar la tipología del cliente o clienta del supuesto.

-Mostrar a la clientela catálogos, manuales, página web, entre otros.

-Realizar argumentaciones que ayuden al convencimiento de la venta.

-Cerrar el acuerdo formalmente comprometiendo fechas de entrega de presupuesto, diseño o producto terminado.

C2: Organizar el funcionamiento del departamento comercial de la floristería mediante la definición de los procesos y técnicas empleados.

CE2.1 Señalar los procedimientos básicos a tener en cuenta para supervisar la atención al público por parte del personal a su cargo.

CE2.2 Describir las técnicas de gestión de los pedidos de la floristería para su correcta ejecución y entrega en el plazo estipulado.

CE2.3 Explicar los métodos para realizar el arqueo y cierre de caja.

CE2.4 Explicar los diferentes métodos de pago, al contado, venta aplazada, a crédito, entre otros.

CE2.5 Explicar los métodos de valoración de productos y servicios de la floristería atendiendo a los materiales y materias primas empleados, tiempo de elaboración entre otros parámetros.

CE2.6 Explicar las técnicas de aprovisionamiento y control de la mercancía en la sala de ventas y exposición.

CE2.7 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de supervisión de un catálogo de productos para su utilización en floristería:

-Realizar un índice con los principales grupos de productos que se ofrecen en floristería.

-Elegir un modelo representativo de los diferentes estilos o formas de composición dentro de cada grupo.

-Elaborar razonadamente la tarifa de precios correspondiente a dicho catálogo

-Realizar las modificaciones necesarias en el catálogo supervisado.

CE2.8 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de gestión del funcionamiento del departamento comercial de una floristería:

-Comprobar la dotación de caja y la presencia de talonarios, albaranes, entre otros.

-Revisar y actualizar los precios de venta de catálogos y productos y servicios a la venta.

-Revisar la página web y otros soportes publicitarios de la empresa.

-Verificar la documentación que acompaña a un encargo.

-Supervisar el reaprovisionamiento de la sala de ventas.

-Supervisar y realizar en su caso las operaciones de caja.

-Efectuar el arqueo y cierre de caja.

C3: Resolver quejas y reclamaciones analizando sus causas, extrayendo información de las mismas y describiendo la normativa y técnicas aplicadas en su gestión.

CE3.1 Enumerar la tipología de las quejas o reclamaciones más frecuentes en floristería.

CE3.2 Describir los criterios básicos a aplicar por parte del personal de la floristería ante una queja o reclamación.

CE3.3 Explicar las técnicas de resolución de conflictos ante una queja o reclamación.

CE3.4 Describir los diferentes mecanismos de mediación y arbitraje existentes y la documentación manejada en la tramitación de quejas y reclamaciones.

CE3.5 Analizar las técnicas de evaluación posterior de quejas y reclamaciones.

CE3.6 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de resolución de una queja o reclamación:

-Informar al cliente o clienta de sus derechos y de la forma de tramitar la queja o reclamación.

-Aplicar técnicas de resolución de conflictos y rebatimiento de objeciones.

-Determinar si la queja o reclamación puede ser resuelta en el momento y, en su caso, fijar plazos para su resolución.

-Realizar un informe sobre las quejas o reclamaciones recogidas.

C4: Realizar informes de la actividad de venta de la floristería describiendo los principales sistemas de información y control y analizando los factores que influyen en la gestión comercial y en la optimización de las ventas.

CE4.1 Explicar los métodos de elaboración de informes de tendencias de demanda de nuevos productos y servicios.

CE4.2 Describir la forma de elaborar informes a partir de los partes de trabajo y otra documentación generada durante el mismo (albaranes, facturas, libros de mantenimiento de maquinaria, entre otros)

CE4.3 Describir los documentos de gestión de calidad de la floristería (Plan Anual de Mejoras, procedimientos, entre otros)

CE4.4 Analizar el posible uso de nuevas técnicas y tecnologías que se derivan de la aparición de nuevos productos y servicios.

CE4.5 Enumerar las fuentes de información, internas y externas que afectan a la empresa.

CE4.6 Definir y clasificar las partidas principales que constituyen los costes de producción y ventas en una floristería.

CE4.7 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado, realizar de un informe de la actividad comercial de una floristería en el que se incluya, entre otros, los datos sobre la atención al público, proceso de venta y prestación de servicios y quejas y reclamaciones.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.9; C2 respecto a CE2.7y CE2.8; C3 respecto a CE3.6; y C4 respecto a CE4.7.

Otras capacidades:

Adaptarse a la organización específica de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe de la dirección y responsabilizarse de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia el personal, procedimientos y normas internas de la empresa.

Formar técnicamente al personal a su cargo.

Contenidos

1. Atención al público en la floristería

Clientela en floristería: Concepto de cliente, tipología de la clientela, teoría relativa al comportamiento del consumidor. Métodos de fidelización de la clientela. Técnicas de venta y de atención al público. La entrevista comercial. Herramientas para informar y atender al público sobre productos y servicios.

2. Gestión del departamento comercial de la floristería

Coordinación de personal. Seguimiento de los productos y servicios de la floristería. Métodos para realizar el arqueo y cierre de caja. Sistemas de pago y de cobro. Gestión de pedidos. Métodos de valoración de productos y servicios de la floristería. Técnicas de aprovisionamiento y control de mercancías en la sala de ventas y exposición. Elaboración de informes de la actividad de venta.

3. Gestión de quejas y reclamaciones

Tipología de las quejas o reclamaciones más frecuentes en floristería. Criterios básicos a aplicar ante una

queja o reclamación. Comportamiento ante una queja o reclamación. Técnicas de resolución de conflictos ante una queja o reclamación. Mecanismos de mediación y arbitraje existentes. Documentación para la tramitación de quejas y reclamaciones. Evaluación de quejas y reclamaciones.

4. Seguimiento económico de la empresa de floristería

Demanda de nuevos productos y servicios de floristería. Tendencias. Análisis de la documentación generada por el departamento comercial de la floristería. Documentación de gestión de calidad de la floristería. Fuentes de información internas y externas que afectan a la economía de la floristería. Análisis de costes del departamento comercial de una floristería.

5. Normativa básica de aplicación en la gestión del departamento comercial de la floristería

Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos. Convenio interprovincial para el comercio de flores y plantas. Hojas de reclamaciones oficiales. Normativa ambiental. Normativa de calidad. Normativa de comercio.

Requisitos básicos del contexto formativo

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la gestión de la venta y del servicio de atención al público en floristería, que se acreditará mediante las dos formas siguientes:
 - Formación académica de Ingeniero Técnico, Diplomado o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional y
 - Experiencia profesional de un mínimo de 4 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las administraciones competentes.

| | |
|-------------------------|---|
| MÓDULO FORMATIVO | 3 Realización de composiciones y ornamentaciones especiales de arte floral y supervisión de los trabajos de taller de floristería. |
| Nivel | 3 |
| Código | MF1484_3 |
| Asociado a la UC | Realizar composiciones innovadoras y ornamentaciones especiales de arte floral y supervisar los trabajos del taller de la floristería. |
| Duración horas | 210 |

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Aplicar técnicas de arte floral en la elaboración de composiciones innovadoras y especiales analizando y describiendo los métodos de creación propios de la floristería.**
- CE1.1 Identificar especies y variedades de flores y plantas habitualmente comercializadas en floristería.
 - CE1.2 Reconocer las características fisiológicas, colores, texturas, formas, movimiento, entre otras, de los materiales utilizados en floristería.
 - CE1.3 Reconocer las formas de creación y las formas de orden aplicadas al arte floral.
 - CE1.4 Describir las técnicas de montaje y ejecución aplicadas a composiciones innovadoras y ornamentaciones especiales.
 - CE1.5 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales para su realización.
 - CE1.6 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado establecer el precio final de todo tipo de composiciones con flores y/o plantas.
 - CE1.7 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de realización de composiciones de arte floral con criterios creativos innovadores o especiales:
 - Interpretar el boceto.
 - Recabar los materiales y materias primas a utilizar según el boceto.
 - Realizar la composición innovadoras y las especiales conforme al diseño original.
 - Aplicar en la elaboración las técnicas de composición y creación, teniendo en cuenta el crecimiento de plantas, apertura de flores, estética, estabilidad, entre otros criterios.
 - Las labores anteriores se realizan teniendo en cuenta la normativa de prevención de riesgos laborales y ambiental.
- C2: Aplicar procedimientos de supervisión en la elaboración y acabado de composiciones florales y en un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado, supervisar los trabajos y realizar las modificaciones necesarias para su ajuste a las pautas establecidas.**
- CE2.1 Supervisar las tareas del personal y los equipos de trabajo durante el proceso de elaboración de composiciones.
 - CE2.2 Supervisar la calidad del producto, de los materiales y de las materias primas.
 - CE2.3 Supervisar la coincidencia de la composición con el modelo o boceto aprobado o en su caso pedido solicitado.
 - CE2.4 Revisar los cánones artísticos, color, forma, materiales empleados, tiempo de ejecución, entre otros criterios, de la composición floral.
 - CE2.5 Realizar modificaciones, en caso necesario, de la presentación final y acabado del producto.
 - CE2.6 Controlar durante la ejecución del trabajo, el cumplimiento de las normas en materia de prevención de riesgos laborales y del medio ambiente.
- C3: Coordinar y supervisar los trabajos de decoración y/o ambientación de espacios con flores y plantas, analizando y describiendo las técnicas aplicadas.**
- CE3.1 Identificar los estilos arquitectónicos y paisajísticos más importantes a lo largo de la historia.
 - CE3.2 Analizar y explicar los conceptos de espacio, volumen e iluminación aplicados a la decoración floral.
 - CE3.3 Explicar las distintas técnicas de ambientación utilizadas en la decoración de espacios con flores y plantas.
 - CE3.4 Identificar las partes de un proyecto que incluya decoración con flores y/o plantas.
 - CE3.5 Describir métodos de programación y las fases para su aplicación.
 - CE3.6 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales para su realización.
 - CE3.7 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de elaboración de un trabajo de decoración con flores o plantas de un espacio:
 - Realizar un boceto de la ornamentación teniendo en cuenta el espacio, el estilo arquitectónico y ambiental del lugar a decorar.
 - Programar los trabajos en función del tiempo, recursos humanos y materiales disponibles o proyecto dado.
 - Valorar el trabajo teniendo en cuenta la programación realizada.
 - Coordinar los recursos humanos, equipos de floristas y personal externo, para la realización del trabajo.
 - Supervisar la ejecución del trabajo controlando, el cumplimiento de las normas en materia de prevención de riesgos laborales y del medio ambiente.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.6 y CE1.7; C2 respecto a todos sus CE y C3 respecto a CE3.7.

Otras capacidades:

Adaptarse a la organización específica de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento

Transmitir conocimientos y pautas de desarrollo del trabajo productivo de la empresa.

Demostrar creatividad en las tareas que desarrolla.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia el personal, procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1. Elaboración de composiciones innovadoras y especiales de arte floral

Conocimientos generales de flores y plantas: Morfología y fisiología vegetal. Flores y plantas naturales, artificiales, secas, liofilizadas o preservadas: especies, variedades, tipos, características y mercado. Materias primas y materiales de floristería: características y aplicaciones. Texturas, formas y carácter de los materiales.

2. Aplicación de técnicas y fundamentos generales para la composición floral y su supervisión

Conceptos artísticos y estéticos del arte floral. Técnicas de montaje (atado, alambrado, forrado, pinchado, pegado, entre otras) y procesos de conservación. Formas de creación floral. Composiciones florales: tipos y técnicas de elaboración. Composiciones para grandes espacios: interpretación y realización de bocetos, fundamentos técnicos y estéticos. Empaquetado: métodos y técnicas.

3. Coordinación de trabajos de decoración y/o ambientación de flores y plantas

Interpretación de proyectos que incluyan decoración con flores y plantas. El espacio y el volumen: análisis y distribución. El mobiliario: características físicas y de ubicación. La iluminación: tipos y características. Técnicas de ambientación. Técnicas de valoración. Métodos de coordinación y organización de recursos humanos.

4. Normativa básica de aplicación en la realización de composiciones florales y su supervisión

Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos. Convenio para el comercio de flores y plantas. Gestión de residuos urbanos y normativa ambiental. Normativa de calidad.

Requisitos básicos del contexto formativo

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Taller de floristería de 90 m².

Almacén de floristería de 60 m².

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la realización de composiciones innovadoras y ornamentaciones especiales de arte floral y la supervisión de los trabajos del taller de la floristería, que se acreditará mediante las dos formas siguientes:

- Formación académica de Ingeniero Técnico, Diplomado o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional y
- Experiencia profesional de un mínimo de 4 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las administraciones competentes.

| | |
|-------------------------|--|
| MÓDULO FORMATIVO | 4 Diseño de composiciones y ornamentaciones de arte floral. |
| Nivel | 3 |
| Código | MF1483_3 |
| Asociado a la UC | Diseñar composiciones y ornamentaciones de arte floral. |
| Duración horas | 180 |

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Diseñar composiciones y ornamentaciones de arte floral en función de los distintos estilos compositivos, formas de creación artística, técnicas, materias primas y materiales.**
- CE1.1 Identificar y describir los principales estilos artísticos relacionados con la historia del arte y de las artes decorativas y sus diferentes decoraciones.
- CE1.2 Describir las principales materias primas, técnicas, tecnología y herramientas usuales en las actividades plásticas.
- CE1.3 Identificar y describir estilos artísticos, formas de creación, modas y tendencias establecidas en arte floral y sus diferentes aplicaciones.
- CE1.4 Describir las técnicas de diseño aplicadas en composiciones y ornamentaciones de arte floral.
- CE1.5 Explicar las pautas a seguir en la realización del boceto de un diseño de una composición de arte floral u ornamentación de un espacio.
- CE1.6 Describir las herramientas de nuevas tecnologías para dibujo gráfico y artístico, así como las que se emplean a mano alzada para esbozar composiciones y proyectos de decoración.
- CE1.7 Describir estructuras y soportes convencionales e innovadores no florales y en un caso y/o supuesto práctico realizar varios bocetos de estructuras y soportes innovadores describiendo estilo de composición, técnica de sujeción aplicados a cada uno y funcionalidad.
- CE1.8 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con el diseño y realización de prototipos experimentales de arte floral.
- CE1.9 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de diseño de una composición innovadora de arte floral, ornamentación de grandes espacios o decoraciones especiales para eventos:
- Realizar a mano los bocetos necesarios de la composición para que muestre todas sus partes y características.
 - Seleccionar los materiales y materias primas naturales, secas y/o artificiales que se van a emplear, atendiendo a su idoneidad cualitativa, cuantitativa, estética y funcionalidad.
 - Seleccionar los soportes, recipientes, bases o estructuras a utilizar.
 - Valorar y realizar el diseño aplicando técnicas, estilos compositivos y formas de creación artística que atiendan a las premisas dadas.
 - Construir el prototipo o modelo de composición atendiendo al boceto realizado.
 - Realizar las actuaciones anteriores teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos laborales.
- C2: Evaluar la viabilidad económica de nuevos productos y/o servicios de floristería, analizando los factores que determinen su aceptación en el mercado.**
- CE2.1 Citar las fases para implantar en el mercado nuevos productos y/o servicios de floristería.
- CE2.2 Describir los métodos para la valoración económica de nuevos productos y/o servicios, teniendo en cuenta los márgenes de rentabilidad.
- CE2.3 Identificar los métodos de obtención de información del público ante los nuevos servicios o productos diseñados.
- CE2.4 Explicar las diferentes técnicas de exposición de productos de floristería y promoción de los nuevos servicios.
- CE2.5 Describir los métodos organizativos de una demostración pública para la presentación de un nuevo servicio o producto.
- CE2.6 Explicar los métodos de análisis de la información recabada en demostraciones, encuestas, y otros medios así como las estrategias a seguir que se deriven de dicho análisis.
- CE2.7 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de introducción de una composición innovadora de arte floral:
- Calcular el precio final de la composición.
 - Aplicar modelos de encuestas o estadillos de recogida de opiniones sobre la nueva composición.
 - Realizar una demostración, con fines comerciales o promocionales, de la composición.
 - Aplicar a la composición innovadora los cambios pertinentes tras la evaluación de la información recabada.
- C3: Establecer la imagen corporativa de una floristería, teniendo en cuenta los aspectos artísticos, técnicos y de calidad de los productos y servicios propios del arte floral.**
- CE3.1 Definir el concepto de imagen corporativa en floristería.
- CE3.2 Describir los elementos de diseño, de los procesos productivos (composiciones y ornamentaciones, entre otros), que transmiten la imagen de la empresa.
- CE3.3 Describir las formas de integración de la imagen y estilo de la floristería en los productos y servicios que se ofrecen.

CE3.4 Explicar las formas de transmisión al personal de los criterios de estilo relacionados con los productos y servicios de la floristería

CE3.5 En un caso y/o supuesto práctico debidamente caracterizado de implantación y supervisión de imagen corporativa de una floristería:

- Analizar la imagen corporativa de una empresa aplicada a las composiciones y ornamentaciones florales.
- Renovar, en caso necesario, el estilo de la imagen de las composiciones y ornamentaciones florales.
- Definir las técnicas de aplicación de la imagen corporativa.
- Transmitir los criterios de estilo relacionados con las composiciones y ornamentación florales.
- Comprobar que los productos y servicios se ajustan a la imagen corporativa.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1, respecto a CE1.9; C2, respecto a CE2.6 y C3 respecto a CE3.5

Otras capacidades:

Adaptarse a la organización específica de la empresa integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1. Realización de diseño floral

Conocimientos generales de flores y plantas aplicados al diseño floral: Morfología y fisiología vegetal. Flores y plantas naturales, artificiales, secas, liofilizadas o preservadas: especies, variedades, tipos, características y mercado. Materias primas y materiales de floristería aplicados al diseño floral: características y aplicaciones. Texturas, formas y carácter de los materiales.

2. Aplicación de criterios artísticos y estéticos en el diseño floral

Fundamentos históricos. Estilos artísticos y de composición. Criterios utilizados en el diseño: Teoría del color; forma de composición; espacio, perspectiva y profundidad; simetría y asimetría; proporción; equilibrio, movimiento y ritmo; acento, énfasis y punto de luz.

3. Elaboración de prototipos o modelos de composiciones y ornamentaciones florales

Elaboración de bocetos. Técnicas de montaje (atado, alambrado, forrado, pinchado, pegado, entre otras) y procesos de conservación. Formas de creación floral. Composiciones florales: tipos y técnicas de elaboración. Composiciones para grandes espacios: interpretación y realización de bocetos, fundamentos técnicos y estéticos. Empaquetado: métodos y técnicas.

4. Implantación y supervisión de la Imagen de empresa de floristería en sus productos y servicios

Procesos productivos de bienes y servicios de floristería: clasificación y características de la producción. Creación, planificación y desarrollo del producto. Valoración de una composición innovadora. Nociones básicas de técnicas de imagen corporativa en floristería. Técnicas de exposición de productos de floristería y promoción de los nuevos servicios. Selección de nuevos materiales y materias primas. Nuevas tendencias. Principales fuentes de obtención de información para innovar en arte floral y en las composiciones con plantas. Formas de integración de la imagen y estilo de la floristería en los productos y

servicios que se ofrecen. Formas de transmisión al personal de los criterios de estilo relacionados con las composiciones y ornamentación. Evaluación de la viabilidad de nuevos productos y/o servicio.

5. Normativa básica de aplicación en la realización de composiciones florales

Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos. Gestión de residuos urbanos y normativa ambiental. Normativa de calidad.

Requisitos básicos del contexto formativo

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.
Taller de floristería de 90 m².
Almacén de floristería de 60 m².

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con el diseño de composiciones y ornamentaciones de arte floral, que se acreditará mediante las dos formas siguientes:
 - Formación académica de Ingeniero Técnico, Diplomado o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional y
 - Experiencia profesional de un mínimo de 4 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las administraciones competentes.